

SISOEMP S.A.
INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía SISOEMP S.A. al 31 de Diciembre de 2002, debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de Directorio.
- 2.- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.
- 4.- El control interno de la Compañía durante el año 2002, consideramos que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 2002, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Delia López V.
C.I. 091479945-7
COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 de 2003



30 ABR. 2003